



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA.

Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables
y Cambio Climático.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

ACUERDO DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE FECHA 19 DE MARZO DE 2019.

Cuarto punto del orden del día, el Lic. Jesús Alberto Cervantes Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión, pone a consideración la aprobación de los dictámenes de los siguientes: **expediente número 5** relativo al Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, por el que solicita atentamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, modificar la fracción V del Decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, recorriéndose los contenidos subsecuentes, con el fin de establecer que el Estado de Oaxaca, estará sujeto al meridiano 90 grados por ubicación y 90 grados por horario estacional; y **expediente número 6**, relativo al Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Arsenio Lorenzo Mejía, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Encuentro Social, por el que las Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, acuerda que a partir del mes de marzo de este año, se elimine en sus instalaciones y áreas el uso de productos derivados del polietileno tereftalato (pet), poliestireno expandido (unicel) y botellas, bolsas, vasos y utensilios de plásticos de un solo uso, de difícil degradación y que dañan fuertemente el medio ambiente, al mismo tiempo, se incentive el uso de materiales reutilizables y amigables al medio ambiente; todos del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático; en uso de la palabra la Diputada Victoria Cruz Villar, manifiesta lo siguiente: una vez puesto a consideración los dictámenes de referencia, se ponen a consideración; las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad; en cuanto al **expediente número 3**, relativo a la iniciativa con Proyecto de Ley de Agricultura Urbana y Periurbana del Estado de Oaxaca, presentada por el Diputado Ángel Domínguez Escobar, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena, en virtud de que dicha iniciativa fue turnada en Comisiones Unidas y el primer turno fue para la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, se analizó en conjunto con el Secretario Técnico de dicha Comisión el Lic. José Luis Velásquez García, quien propuso que elaboraría el proyecto de dictamen para posteriormente ponerlo a consideración de ambas Comisiones, por lo que pongo a votación la propuesta del Lic. José Luis Velásquez García, las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad.- - - - -